

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Fuera de Córdoba. Por un mes... 3'50 »
Por trimestre... 7 »

MÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

N.º 16.230

TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO

que en España no podemos tener estadísticas ciertas de la mortalidad causada por el alcoholismo—toda vez en la Nomenclatura internacional de enfermedades, ahora en uso, no está incluida como enfermedad, sin que por eso de estar en la conciencia de todo el mundo la influencia funestísima que ejerce la plaga a que nos referimos—haremos referencia a la estadística que en el XIII Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Suiza una década antes de las defunciones de hombres que se debe al alcoholismo ó á sus concomitantes.

es de extrañar, por lo tanto, que médicos y sociólogos—unos y otros de disminuir este nuevo azote de las sociedades modernas—procuren encontrar el medio de alejar al individuo tan funesto hábito y que de modo especialísimo trastorna á la gran familia humana.

ya tiempo que la terapéutica pretendía obtener felices resultados con aplicación de distintas substancias á los individuos alcohólicos. Así, por ejemplo, el Dr. Keely, de New York, emplea la curación de los enfermos, en tiempo máximo de cinco semanas empleando como tratamiento el oro y de sodio, si bien guarda secreto de las dosis que de estas sustancias emplea. Otro doctor, H. Dixon, valiéndose de un vegetal, cuyo nombre se reserva, ofrece curar á los individuos alcoholizados en tres semanas de tratamiento.

malogrado alienista Dr. Rodrigo, en el último Congreso Internacional de Medicina un remedio curativo ya hace muchos años por mentalistas norteamericanos y que consiste en la inyección hipodérmica, de un miligrano de sulfato de quina, bastando, según él, una sola dosis para obtener maravillosos resultados. Y nuestro compañero y amigo de Tarazona, Dr. Lajusticia, que ha hecho uso de este tratamiento, nos refiere que no ha podido comprobar resultados tan brillantes que en su memoria expuso el Dr. Rodrigo. Otro colega y compañero también, el Dr. Ponce, encargado por el Ayuntamiento de Santander de ensayar el suero anti-tifoide inventado por el doctor Mr. Tossy y preparado en el laboratorio de Barcelona del Dr. Ferrán, da cuenta de resultados obtenidos con este suero de tratamiento de cinco mujeres y de hombre, ensayos que le han permitido formular estas conclusiones:

La acción del suero anti-tifloide es completamente inofensiva, y aunque produce con frecuencia eritemas polidólos y dolores articulares, estos accidentes carecen en absoluto de gravedad y desaparecen espontáneamente.

Modifica y cura alguna de las afecciones que el abuso del alcohol produce sobre el organismo, y es probable que se comparta de igual modo con todas ellas siempre que no afecten á la estructura íntima del órgano en cuestión.

Se debe dar, bajo todos conceptos, la preferencia á la vía hipodérmica.

En la mayor parte de los casos produce repugnancia hacia las bebidas alcohólicas, que desaparece tan pronto como el organismo elimina la anti-tifloide que constituye el principio activo del suero; y

Cura la dipsorexia (necesidad de beber) y en esto sus efectos son dudosos. Lamentando el Dr. Polanco tan poco halagüeño éxito en sus ensayos, publica su informe diciendo: «Para obtener un resultado práctico, es preciso que el sujeto quiera y no pueda abandonar la embriaguez, pues en otro caso, aunque en él se den los resultados de las conclusiones 4.ª y 5.ª, queda el individuo en libertad de volver á adquirir el vicio, que es á lo que, desgraciadamente, tienden todos ellos.»

Por lo expuesto vemos que entre los métodos farmacológicos empleados hasta el presente con objeto de vulgarizar energías mortíferas del alcohol, no podemos contar con ninguno tan eficaz como el que nos hace entrever la esperanza de

combatir este azote con probabilidades de éxito. Aparte de que los dos primeros—de los doctores Keel y Hulton Dixon—por ser un remedio secreto, no podemos darle otro valor que el que sus autores se prometen, puesto que no es posible contrastarles personalmente.

Digamos algunas palabras respecto á uno de los medios que, aun en estado de infancia en las naciones más adelantadas, comienza en la actualidad á señalarse como de eficacia manifiesta en la curación de la plaga de que estamos tratando. Nos referimos á los «Asilos para bebedores», cuya fundación y planteamiento tuvo origen en los Estados Unidos. Pero estos establecimientos—aun suponiendo que encuentre en ellos el alcohólico remedio á su padecimiento, cosa que no está suficientemente comprobada—dan lugar á una cuestión de deontología médica que M. Th. E. Rybakow trata con mucho acierto cuando dice: «Ningún médico tiene el derecho de ejercer funciones de policía, siquiera éstas tengan por objeto un fin humanitario; la libertad es el principio esencial de todo tratamiento, y este principio debe respetarse en la enfermedad que nos ocupa.» Así, por ejemplo, ningún cirujano operará á un paciente sin su consentimiento, ni el médico podrá hacer tomar al enfermo un medicamento que rehuse. En el mismo caso se halla el alcohólico que no quiere ingresar en un establecimiento, en donde se le priva de la libertad, y la privación de esta facultad no es ni puede ser de la incumbencia del médico; lo único que podrá ser aconsejarle, persuadirle, pero nada más. Por otro lado, continúa diciendo Mr. Rybakow, todo recluso contrariado en su voluntad no cumple con fidelidad los procedimientos empleados en estos establecimientos para atender á su curación, según se desprende de varias observaciones personales recogidas por él y á las que atribuye en gran parte los pocos favorables resultados obtenidos en los «Sanatorios para bebedores.»

Después del examen de estos procedimientos continuamos creyendo que para arrancar al alcohólico de su funesto vicio, no hay mejor método que la persuasión, hablándole, como vulgarmente se dice, *al alma*. Esto nos recuerda el siguiente suceso en una de las más importantes poblaciones de la costa cantábrica: Desempeñaba el cargo de alcalde un señor bien señalado por la tenacidad de sus resoluciones; cierto día se presentó en su despacho una pobre mujer llorando que tenía un marido víctima del vicio de la embriaguez, viniendo todas las noches á su casa en tal estado, que la infeliz esposa temía que, de continuar por ese camino, fuera la perdición de él y de toda la familia: escuchó atentamente nuestro alcalde la narración de la infeliz mujer, y la prometió hacer de su parte todo lo posible para separar á su marido de tan desastroso vicio. Al día siguiente mandó que el individuo de referencia se presentase en la alcaldía, y tales debieron ser las reflexiones que le hizo, que aquel esposo, en toda la quincena siguiente, no volvió á emborracharse; pasado este tiempo, se presentó al mismo alcalde solicitando de él con gran interés «le volviera á echar otro sermón.» pues con el anterior había logrado «no coger ni una pítima» (palabras textuales) hasta la víspera de aquel día.

Y para combatir la plaga que degenera la especie y que coloca al individuo en camino del presidio ó del manicomio, no encontramos medio mejor que la educación y la instrucción, elevando la vida moral ó intelectual de las gentes y con ello la mejora de sus condiciones de existencia. Aplaudamos á Municipios que, como el de Valencia, adoptan acuerdos para reprimir el alcoholismo, como los dos siguientes: 1.º Se concederán premios á los obreros de veintiocho años que mantengan á sus padres ó hermanos huérfanos, y no tengan ninguna nota desfavorable por el vicio de la embriaguez; y 2.º Se concederán igualmente premios á los padres que cuenten la edad de cincuenta años y tengan más de cuatro hijos, y hayan atendido á su educación sin una nota desfavorable por este vicio.

JOSÉ GARCÍA DEL MORAL.

(El Siglo Médico.)

UN BUEN REGALO

Don Aniceto, que era persona de pocas palabras, buscó un nombre en el Santoral del almanaque, lo señaló con el índice é invitó á su mujer á que leyese.

—Veintinueve de Junio. Sale el sol á las cuatro y treinta—leyó la señora.

Don Aniceto hizo signos negativos; no era aquello.

—Fuerzas calores....

Tampoco.

—San Pedro y San Pablo.

—¡Gracias á Dios!—exclamó él cerrando el librojo.

Después de un buen rato de silencio se atrevió á decir la señora:

—Pues, hijo, da á Dios todas las gracias que quieras.... pero ten entendido que me he quedado en ayunas de lo que quieres indicarme.

Don Aniceto miró á su cónyuge con los ojos muy abiertos y moviendo arriba y abajo la cabeza, como asombrado de tanta estulticia.... ¡Mire usted que no comprendo que el 29 de Junio era la fiesta onomástica del Excmo. señor don Pedro Olivares de Paracuellos, á quien debían la reciente colocación de Antifóna en Hacienda! ¡Cuidado con la torpeza en no comprender que era preciso obsequiar á aquel personaje con un regalo digno de él y del favor recibido! ¡No hacerse cargo de que carecían de fondos para atender á aquel gasto imprevisto! ¡Que habría que recurrir al maldito usurero en solicitud de un préstamo...!

Todo esto pensaba don Aniceto, pero sin traducirlo en palabras, aferrado á la idea de que su costilla estaba obligada á leer en lo íntimo de su pensamiento con tanta facilidad como en el almanaque.

Acostumbrada la señora, después de veintiocho años de matrimonio, á aquella excentricidad de su marido; no acordándose, ni remotamente, de que el protector de su hijo se llamaba Pedro, y sin intentar hacer ensayos de adivinación del pensamiento, aguardó pacientemente á que su Aniceto se explicase, lo cual no hizo el buen señor hasta el día siguiente, en un arranque de verbosidad que le acometió después del almuerzo.

Quedaron, pues, conformes en que era indispensable hacer un buen regalo á don Pedro, residente á la sazón en Zaragoza.... ¿Qué clase de regalo? ¡Ese era el grave problema á resolver! No era cosa de quedar mal con aquel influente sujeto, en cuyas manos estaba, tal vez, el porvenir del único hijo que tenían....

Pues, señor, el crónico mutismo de don Aniceto y los pocos alcances de su esposa, nada perita en materia de regalos de importancia, produjeron naturalmente la paralización del negocio, y se iba acercando el día de San Pedro. Nuestro hombre se había agenciado ¡sabe Dios con cuanto trabajo! doscientas pesetas, con un rédito fabuloso que iría á aumentar el pasivo del hogar doméstico; y sobre el tipo de esa cantidad se dieron uno y otro á buscar por todo Madrid el objeto destinado á Zaragoza.

Por fin, la víspera de San Pedro, entró don Aniceto contentísimo en su casa, acompañado de un muchacho que traía una gran caja de cartón.

—¡Ya tenemos regalo!—exclamó muy satisfecho en cuanto gratificó al portador.

—¿Qué es, qué es?—preguntó ansiosamente la señora.

—¡Ah, si no fuera por mí! ¡Si yo no discursiera por los dos!—murmuró don Aniceto; y sin contestar á la pregunta de su mujer, ni dar más explicaciones, añadió:

—Tengo que salir.... Como ves, esta caja está abierta. Tú que eres mañosa (á falta de otras cualidades) ciérrala herméticamente, envuélvela en papeles, átalala y acondiciónala bien, pónle en la cubierta el nombre de don Pedro Olivares, Zaragoza, y véte tú misma con la muchacha á la estación para facturar el bulto en gran velocidad.... Aun estamos á tiempo de que salga hoy mismo.... No dirás que no he hablado más que una otorra borracha.

Dijo y se marchó.

Apresuróse la señora á reconocer el interior de la misteriosa caja y vió que

sólo contenía gran cantidad de fragmentos de porcelana.

—¡Dios mío!—pensó. ¿Se habrá vuelto loco mi pobre Aniceto? ¿Qué significan estos cacharros? Pero á bien que á mí me toca solamente obedecer y cumplir lo que me ha encargado.... Allá él tendrá su idea, que quizás me explicará algún día; porque lo que es yo adivinarla, no la adivino aunque me vuelva los sesos agua....

Aquella misma noche, después de la cena, lleno de satisfacción don Aniceto soltó la lengua y dijo:

—Ya he devuelto las doscientas pesetas al usurero que me las había prestado.... Verás: entré en un establecimiento donde había infinidad de objetos artísticos, y entre ellos un tabor japonés soberbio, magnífico; su precio, 225 pesetas. Gestioné la rebaja del pito y al bajarlo del estante un dependiente, se le cayó, estrellándose en el suelo. ¡Instantáneamente se me ocurrió una idea magna! El tabor se había hecho cien pedazos, era imposible la composición, y compré los cascotes por una peseta, con objeto de enviárselos á don Pedro....

—Pero bueno, querido—dijo la señora desconcertada y sin comprender aún cual había sido la idea magna de su esposo—¿te parece á tí que ese montón de cascujos es cosa de regalo?

—¡Pero qué torpe eres!—prosiguió don Aniceto.—¿No has dado todavía en el *quid*, en mi maquiavelismo, que nos economiza cuarenta duros? Fíjate bien: yo he adquirido el jarrón intacto, me ha costado un dínaral, se lo remití á don Pedro, y él ¡naturalmente! al encontrarlo hecho trizas, no podrá menos de figurarse que se ha roto en el camino....

Al oír aquella explicación, dió la señora un grito horroroso y se puso pálida.

—¿Qué te sucede?—gritó espantado don Aniceto.

—¡Ay, marido de mi alma!—contestó ella, llorando á mares.—Antes de cerrar la caja... ¡envolví cada pedazo en un papel de seda, y les puse unas cintitas preciosas...!

RAMIRO BLANCO.

VENCIMIENTOS DE DEUDAS INTERIOR Y EXTERIOR

Pago de cupones

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1873 y primer semestre de 1874, á partir de los seis meses siguientes á la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los corrientes de la Deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio par que establecen la condición segunda del artículo 6.º de la ley y el artículo 15 del real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Art. 2.º Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda exterior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

Art. 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes á Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo á las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes á razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor período que los quince años en que debió extinguirse la Deuda amortizable del 2 por 100 exterior.

Art. 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes á las diversas clases de Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.

Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán á todos los valores que, con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las Deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la

misma creó, quedando derogadas las reales órdenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.

Art. 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá á la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 exterior.»

CONTRIBUCIONES

Rústica, Urbana, Industrial, Minas, Alcoholes, Carruajes de lujo y Casinos.

Don Francisco Ruiz del Portal, Agente Recaudador para la cobranza de Contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha 10 del actual, la providencia siguiente:

«No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 47 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entregúese original, con los recibos relacionados, al Agente recaudador de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el día de la fecha.

Córdoba á 13 de Junio de 1904.—El Agente Recaudador, Francisco Ruiz del Portal.



EL DUQUE DE BERWICK

Este famoso general de la guerra de sucesión fué uno de los diversos hijos que tuvo el católico rey de Inglaterra, Jacobo II, con la señorita Arabella Churchill, hermana del no menos célebre general duque de Marlborough; nació en Londres el 21 de Agosto de 1660, siendo trasladado á Francia de muy corta edad, para recibir la esmerada educación que á su elevada estirpe correspondía.

A las catorce años de edad abrazó la carrera de las armas, y en la expedición efectuada por Leopoldo I de Austria contra los turcos, puso por primera vez de relieve su talento y su valor; después, á las órdenes de su padre, peleó contra Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, sucesor de aquél en el trono británico, á consecuencia de sus desaciertos en la cuestión religiosa y por voluntad del Parlamento, y aunque la campaña no les fué favorable, en ella adquirió gran renombre el duque de Berwick.

Cuando las derrotas obligaron á padre é hijo á refugiarse en la corte de su favorecedor y amigo Luis XIV, el segundo se naturalizó en Francia y entró al servicio de este rey, y como general suyo fué enviado á España con un ejército de 12.000 hombres, para tomar parte en la guerra de Sucesión en favor de Felipe V.

Fuó tanta su fortuna en esta guerra

que á Berwick se debió que la campaña saliera del estado indeciso en que se encontraba casi desde su principio.

Muchos fueron los triunfos obtenidos por el hijo del despiadado Jacobo, mas ninguno tuvo tanta resonancia ni trascendencia como el conseguido en los campos de Almansa el 25 de Abril de 1707, porque á éste debió en realidad Felipe V el de su causa, como lo demostró al recompensar á Berwick por su victoria con el nombramiento de duque de Liria, grande de España de primera clase, y caballero del Toisón de oro.

Al firmarse el tratado de Utrech, Jacobo Fitz continuó á las órdenes del nieto de su monarca, por cuyo motivo tomó parte en la guerra de Cataluña y se encargó del sitio de Barcelona, cuya rendición pudo conseguir á los dos meses de asedio.

Cuando en 1719 Austria, Francia, Inglaterra y Holanda formaron, alarmadas por los proyectos del ministro cardenal Alberoni, la cuádruple alianza encargada de abatir el nascente poderío de Felipe V, Berwick entró en España al frente de 30.000 franceses, el 21 de Abril de 1719, y el castillo de Benavía, la ermita de San Marcial, Pasajes, Fuenterrabía y San Sebastián, fueron testigos de sus triunfos, y la histórica Rosas, de sus descalabros.

Al estallar en Austria la guerra de Sucesión, Berwick pasó á Alemania al frente de un ejército francés, y en el sitio de Filipsburgo halló la muerte el 12 de Junio de 1734.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REUNIÓN POLÍTICA

El domingo, á las cuatro de la tarde, celebró la primera reunión general en su domicilio, Centro Liberal, la «Asociación de la Juventud Liberal-Democrática» de esta provincia.

Su principal objeto fué la toma de posesión de la Junta Directiva recientemente elegida, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento aprobado, por el que se ha de regir esta culta juvenil asociación.

En primer término usó de la palabra el Presidente, señor Ortiz Molina, expresando su gratitud para con todos los socios, que en compacta aclamación le habían elegido Presidente. A seguida hizo una ligera exposición del origen y desarrollo de la idea de organizar en forma la juventud liberal-democrática de la provincia, deteniéndose después en el análisis del objeto que ha de llenar en la vida política la idea ya realizada, haciendo consideraciones atinadas acerca de los medios que la asociación ha de poner en práctica para la consecución del fin propuesto en toda la provincia.

Después hablaron el señor Delgado Bárbara, en nombre de los Vicepresidentes, y los señores Fernández Vergara y Quintero Cobo en el de los demás que componen la Junta Directiva, abundando todos en los conceptos antes expresados por el señor Ortiz Molina.

Cerca de las seis se dió por terminado el acto, en el que reinó entusiasmo extraordinario en la numerosa concurrencia.

Sección Oficial

BOLETÍN del 13.—Ministerio de la Guerra.—Real orden circular estableciendo la enseñanza agrícola en los cuarteles.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncio de la vacante de la cátedra de Historia Natural en el Instituto de Murcia.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Comisión provincial de Córdoba.—Anuncio de la subasta para el cobro del contingente.

Universidad literaria de Sevilla.—Anuncios de los concursos para proveer dos plazas de Ayudantes de la Sección de Letras y una de la de Ciencias del Instituto de Canarias.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Marzo último. Anuncios de tener expuestos al público los de Valsequillo, Cañete de las Torres y Obejo los apéndices al amillaramiento y el de Encinas Reales el reparto del cupo de consumos. Distribución de fondos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba enorgando la busca de un hombre que el día 23 de Mayo conducía por la carretera de Trasierra un caballo que había sustraído á don Pascual Vázquez, y de los autores del hurto de otro caballo que desapareció de la huerta del «Humilladero» de este término, el 22 de Mayo; del de Aguilar interesando el

rescate de una jaca que fué hurtada el 27 de Abril de la finca de «Amaro» del término de Monturque, y del de Fuente de Cantos citando á José Gordillo Romero.

BOLETÍN del 14.—Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes.

Ayuntamientos.—Pliego de condiciones del de Priego para el arriendo del alumbrado público por medio de la electricidad. Anuncios de tener expuestos al público los de San Sebastián de los Ballesteros, Bujalance y Zuheros los apéndices al amillaramiento. Idem del de Cañete de las Torres relativo á la notificación á los interesados de los fallos de la Comisión mixta de reclutamiento en las excepciones de los mozos de aquel pueblo. Idem de la nueva subasta que celebrará el de Puente Jenil para arrendar el arbitrio de pesas y medidas. Idem de la convocada por el de Córdoba para contratar el acopio de piedra, arena y picadura con destino al arreglo del piso de las calles laterales del paseo del Gran Capitán. Idem del sorteo supletorio que celebrará el de Benamejil de los mozos que no entraron en el sorteo general, por no haberse podido averiguar su paradero.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar citando á José Pacheco Obreiro, y del de Cazalla á don José Vargas Zúñiga.

Una joven voluntaria rusa

La *Revue Russe* refiere que en la estación de Kharbin, llamó la atención general una joven encantadora, vestida con una larga capa, cubierta con un gran gorro de pieles y calzada con botas altas. Era una joven «voluntaria» llamada Antonina Vacilievna Petrova, que vivía en Saratov, donde hizo estudios completos.

Tiene diez y nueve años, perdió á sus padres y se halla sin recurso alguno. Cuando se declaró la guerra, Antonina, cediendo á un hermoso impulso patriótico, quiso inmediatamente tomar parte en los futuros combates como voluntaria. Esto le parecía muy sencillo. Creía que bastaba con quererlo.

Aprovechando la ocasión de la partida de tres batallones del regimiento 36 para Extremo Oriente, Antonina Petrova pidió permiso para seguirlos. Casi sin dinero y sin ningún equipaje, la enérgica joven se atrevió á ponerse en camino.

La travesía del Baikal, que hicieron á pié sobre el hielo, no detuvo á la joven.

Anduvo entre las filas de soldados. Desgraciadamente el día en que debían atravesar 42 verstas (unos 45 kilómetros) el tiempo era muy malo: reinaba un frío de 18 grados bajo cero, y un fuerte viento, y cuando vino la noche se levantó una niebla espesa. Vestida más ligeramente que los soldados, y no estando acostumbrada á las marchas prolongadas, no por eso dejó de soportar con una energía sorprendente todas las dificultades de la etapa, y llegó en bastante buen estado, habiendo sufrido sólo unos fuertes sabañones en la cara y en los pies.

Le esperaban disgustos más graves en Kharbin, donde le declararon que no podía ya seguir al ejército y que tenía que volver á Saratov ó bien quedarse en Kharbin.

La pobre joven se vió desde luego obligada á renunciar á su proyecto. Sin relaciones, sin recursos, sola en una población extranjera y lejana, de donde la mayoría de las mujeres habían huido, había expuesto inútilmente su vida por su patria y por su Czar.

Por fin, á petición de los oficiales del regimiento que había seguido, concluyó por entrar en la sección de La Cruz Roja que se encuentra en Kharbin, de donde la dirigieron á un hospital de sangre.

Ecos de Montilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La agricultura.—El reparto vecinal.—La administración municipal.

Por efecto de lo seca que ha sido la primavera, después de las abundantisimas lluvias del invierno, la superficie de la tierra tomó una dureza extrema y ha sido difícil y costoso quitar las malas hierbas de los sembrados.

Por esta razón, unida á los muchos y prematuros calores que han reinado, las siembras, en general, están malas, pues no hay paja ni grano.

Ya se han sacado algunas habas con malos resultados y se han empezado á segar las cebadas.

Las viñas han sufrido mucho con los últimos temporales, mermándose considerablemente la cosecha, que prometía ser buena.

Los olivos se han repuesto mucho con las abundantes aguas del invierno,

pero el fruto que se empezó á ver en abundancia se ha caído todo con los últimos fríos, siendo la cosecha casi nula.

El periódico local *El Montillano* dedica el artículo de fondo de su último número á censurar con acritud la forma de reparto vecinal adoptada aquí para la cobranza del impuesto de consumos.

La falta de equidad en el señalamiento de cuotas, imposible de evitar en un pueblo de este vecindario, ha traído á la ruina á muchos pequeños propietarios y labradores y el clamoreo contra el reparto es general en todas las clases.

El Alcalde actual quiso arrendar la cobranza por administración y aceptó en principio la oferta de una empresa por el cupo y cinco años, con una pequeña rebaja en los arbitrios.

Pero hay aquí unos cuantos comerciantes que, no repartiéndoseles más que por su consumo personal, venden sus mercancías al mismo precio que si pagaran los derechos de consumo á la introducción, realizando, por tanto, un buen negocio, y esos logran derogar el acuerdo previo y que no se aceptara la proposición.

Claro es que esos comerciantes están en su perfecto derecho defendiendo una ú otra forma de tributación, pero es injusto, y hasta inhumano, que un pueblo entero vaya á la ruina y siga imperando el criterio de una minoría insignificante.

Todavía no está aprobado el reparto del año actual, y será lo más probable que tengan que cobrarse tres trimestres de una vez; ni la Hacienda ni la Diputación han cobrado nada de este año; á los empleados se les adeudan cinco meses, teniendo que recurrir á la usura para comer, y como este Ayuntamiento no cuenta con otro recurso importante, es de presumir cómo estarán de atendidos sus servicios.

Se impone que el señor Delegado de Hacienda intervenga en el asunto é implante la administración por arriendo, único modo de salir de este atolladero y de que se cobre el impuesto en armonía con su índole, pues aquí se ha convertido de hecho en un nuevo tributo sobre la propiedad.—CASTRO.



Traje «sportivo»

Ligero, sencillo y fantástico; creación preciosa; admirable figurín que idealiza los contornos de una joven. ¿Para qué hacer de él una explicación inútil, si todas nuestras lectoras comprenderán el modelo al primer golpe de vista? En lugar de detallarlo, juzgámosle con una sola frase: es el trajeito más smart de la temporada.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de rapto, contra Francisco Mendoza Espinosa, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de hurto, contra Antonio Luque y Luque, Antonio Sánchez Saneza y Antonio Alamo Fuertes. Están encargados de las defensas los abogados señores Molina Albendín y Ruiz Martín, y de

la representación el procurador señor Boloi.

Juicio por jurados

En la sección segunda y con intervención del jurado se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Cabra, por homicidio, contra Miguel Maiz Carmena. Le defenderá el señor Martínez Beltrán y le representará el señor Austria.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Minoración de ingresos.—D. José López, 604 pesetas; D.ª Manuela Díaz y D. Juan Bautista Díaz, 737'24; Sr. Tesorero de Hacienda, 109'41; el mismo, 185'19.

GACETILLAS

—El personal de la magistratura.—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que ha insertado la *Gaceta*, se ha dispuesto que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 113 de la ley orgánica, los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal nombrados con posterioridad al día 11 del corriente, se posesionen de sus respectivos cargos en el término de quince días, á contar desde la publicación en la *Gaceta* de sus traslaciones ó ascensos; entendiéndose, conforme el artículo 113 de la ley orgánica, que la renuncia del cargo á que alude el citado artículo, lleva aparejado el efecto de ser baja definitiva en los escalafones correspondientes de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

—Los golfos.—El señor Alcalde dió ayer órdenes al jefe de la guardia municipal para que los individuos de este cuerpo impidan la permanencia de los muchachos abandonados que durante las horas de la noche frecuentan la calle-paseo del Gran Capitán y lugares inmediatos. Es preciso, si quiera sea por el nombre de esta población, que el servicio recomendado por el señor Conde Jiménez se cumpla del modo que lo exige la cultura de Córdoba. El abandono en que viven aquellas criaturas no tiene nombre.

—Variación de horas.—Desde el lunes último las horas de oficina en las dependencias de la Diputación provincial son de ocho de la mañana á una de la tarde.

—Estreno.—La Compañía que actúa en el Teatro-Circo de Verano estrenará esta noche la zarzuela en un acto, de los señores Perrin y Oapí, titulada *La cuna*.

—Buen resultado.—En los exámenes verificados en la Escuela provincial de música, ha obtenido en el cuarto año de solfeo y quinto de piano la nota de sobresaliente, la estudiosa señorita Hortensia Tort Laburthe, hija del comandante de infantería don Julián Tort García, á quien, así como á su esposa, enviamos la enhorabuena.

—Más limpieza.—Los vecinos de la calle Fitero ruegan á quien corresponda que en aquella vía, convertida en público retrete, se cuide de la limpieza con más esmero. Por lo pronto, trasladamos esta queja al guardia municipal del distrito para que, de acuerdo con el encargado en estas funciones, se atiendan las justas reclamaciones del vecindario.

—Contribuciones.—En el presente número publicamos un edicto de la Agencia ejecutiva referente al pago de las cuotas trimestrales de las contribuciones que en expresado edicto figuran.

—El Circo de Alegría.—Con la función á beneficio de los ciowas Rico y Alex, á la que acudió numeroso público, terminó anteayer nuestro compromiso en Córdoba la notable compañía gimnástica y acrobática del señor Alegría, que ya ha salido con dirección á Granada, excepto Mme. C. de Valsois, que ha marchado con sus cuatro elefantes á Sevilla. El señor Alegría nos ha rogado que lo despedamos del público de Córdoba, á quien agradecemos mucho sus atenciones.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 23.502 pesetas por 205 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17. Se pagaron 14.738'04 pesetas á solicitud de 55 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Título.—En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestra elemental expedido á favor de doña María de las Maravillas Antequera Delgado.

—Las pedreas.—Ayer tarde, en la calle Cristóbal Colón, un niño arrojó á otro una piedra, causándole una fuerte contusión en la nariz. El agredido fué curado en la casa municipal de socorro

y al agresor lo detuvo un agente del cuerpo de vigilancia.

—Sébase.—Las horas de oficina en las dependencias del Ayuntamiento concluyen hoy á las ocho de la mañana y concurren á la una de la tarde.

—Medalla de oro.—La ha obtenido en la Exposición regional andaluza la señorita Elisa Izquierdo López, por el tro filarmónico cordobés «Eduardo Luena» ha ostentado en los conciertos admiración y de la recompensa que el jurado le ha otorgado. Reciba la enhorabuena.

—Adelante.—En la sesión inmediatamente á la sanción de la Municipalidad un decreto de la Alcaldía ordenando el arreglo del piso de la calle central del paseo del Gran Capitán.

—Accidente.—Anteayer, en la plaza de Colón, un sujeto tuvo la gracia de tropezar y caer, fracturándose la pierna izquierda. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos.

—De enseñanza.—En la Escuela superior de Comercio de Sevilla ha obtenido tres notables y tres sobresalientes, en el tercer año de la carrera, el estudioso joven don José Muñoz de Luque, hijo de nuestro estimado amigo don José Muñoz Carrillo, del comercio de esta plaza. Enviamos al interesado y á su estimada familia nuestro afectuoso parabién.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado responsable literario en esta capital del semanario taurino *La fiesta nacional*, el joven literato don Enrique Ramírez de Lara, que firma sus escritos con el pseudónimo «Calzonero». Reciba nuestra enhorabuena.

—Traslación.—Por el gobierno civil de Sevilla ha sido autorizada la traslación de los restos mortales de doña Atanasia Bocanegra y Román y de doña Eloísa Gutiérrez de la Solana, desde el cementerio de aquella capital, al de Córdoba.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á varios vendedores del mercado público, reincidentes en pregonar sus mercancías, no obstante estar prohibido; á la dueña de una casa de la plaza de Abades que mandó limpiar un pozo negro durante el día; á un sujeto que promovió escándalo en su domicilio, calle de la Cara, rompiendo varios muebles y efectos, y á una mujer que arrojó aguas sucias á la calle Cardenal González. También ha dado parte de que está obstruida la cloaca de la plaza de San Lorenzo y de haber aparecido tronchado un árbol en la calle Arroyo de San Andrés.

—Honrosa calificación.—Ha obtenido la nota de sobresaliente en las asignaturas del tercer año del bachillerato, con matrícula de honor en la referente á Historia de España, el aprovechado estudiante don Francisco Zurita Romero, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio, diligente correspondiente del DIARIO en la ciudad de Bujalance. Felicitamos al señor Zurita por el lisonjero resultado obtenido en su carrera.

—Desgracia.—Dice nuestro colega *El Semanario de Cabra* en su número del lunes último: «Como á las cinco de la tarde, supimos ayer que había ocurrido un suceso lamentable en la carretera de Lucena por consecuencia del vuelco de un carruaje, y que los viajeros eran individuos de la familia del industrial don Manuel Salas, nuestro apreciable amigo. Efectivamente era cierta la noticia, pero solo pudimos averiguar que hubo cuatro ó cinco heridos, en su mayoría señoras, de las cuales dos venían bastante maltratadas. Lamentamos el incidente, deseando el pronto alivio de todos los perjudicados.»

—Rescate.—La guardia civil del puesto de Montilla ha rescatado dos caballerías mayores que, durante la noche del 7 del actual, fueron robadas del cortijo llamado «Saladillo» del término de Baena. Pertenecen á don Manuel Serrano López.

—Hecho punible.—Según denuncia de la guardia civil del puesto de Villaviciosa, manos criminales han cortado los vasos de unas tres mil cepas en una viña del término de Espiel, causando daños valorados en dos mil pesetas. Se ignora quiénes sean los autores de este hecho punible.

—Academia.—La Academia preparatoria de carreras especiales civiles y militares que dirige en Cabra el ilustrado teniente de navío don Juan Carranza, que ha visto recompensados sus trabajos en pró de la enseñanza con el triunfo conseguido por los alumnos de su ya acreditada Academia, en aquel Instituto sino en la Academia de caballería y en otros centros oficiales, vé también la necesidad de trasladar las aulas á otro local más espacioso, y por tanto, que reuna condiciones más apropiadas para el estudio de las

asignaturas que allí se cur-
ajo su ilustrada dirección. La Aca-
del señor Carranza, en la que se
alumnos internos, medio-pen-
sionados y externos, ha venido á satis-
facer una necesidad sentida en Cabra
mucho tiempo. Recomendamos á
estudiosos el importante
de que dejamos hecha mención.
—El personal del cuerpo
de minas al servicio de esta
demarcación las siguientes, del
25 de Julio próximo: la de cobre
de término de Dos To-
de plomo Nueva Almedrita,
de idem San Joa-
de Villanueva del Duque.

—Hace varios días, un
llamado Juan Antonio Eu-
Sánchez, que habita en una cho-
corta al cortijo de «Medinilla»,
de Cabra, acometió con una
al guarda y casero de la cita-
Francisco Ubeda Pasias, con
según dijo, de matarlo, lo
realizó por la intervención de
llamado Antonio Lama y de
del Juan Antonio, que consi-
a duras penas, apoderarse de
y hacer entrar en razón al

Enfermo.—Se encuentra enfermo,
Málaga, el médico del regimiento in-
de la Reina don José Morales
Celebraremos su alivio.

Muerta en escena.—En el pue-
de Muñotello, de la provincia de
varios aficionados representa-
en el salón del Ayuntamiento el
drama andaluz titulado *Diego*
Zapata, Presbítero.
Corte de María.—Los asociados visitarán
hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San
Basilio.
—En la iglesia del Santo Angel (PP. Capu-
chinos), en el presente mes de Junio, se pra-
cticarán los ejercicios al Sagrado Corazón de
Jesús, durante la Misa, que será á las ocho de
la mañana.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, se
hará, durante el presente mes, el piadoso
ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, á las
ocho de la mañana; los jueves á las siete y
media.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara,
hoy cuarto día de la solemne novena que
las religiosas terciarias dedican al glorioso
San Antonio de Padua, dando principio á las
siete de la tarde, con la estación al Santísimo,
santo rosario, letanía cantada, lectura de la
novena, coplas al santo, concluyendo con la
reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustris-
simo señor Obispo estará expuesto Su Divina
Majestad en forma de Jubileo, costeado por
don Francisco Amian y señora, en sufragio
por su padrino don Francisco Suarez Varela.
—En la parroquial de San Francisco y San
Eulogio, al toque de oraciones, hoy quinto
día de solemne novena á San Antonio de
Padua.

Las misas que se digan hoy, desde las
siete en adelante, en la iglesia parroquial de
San Francisco y San Eulogio, por los señores
sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Matil-
de Manzano y Lara de Sanz (q. e. p. d.)
Su hijo don Félix Sanz y Manzano ruega á
sus parientes y amigos la encomienden á
Dios y asistan á dichos sufragios.
Hay concedidas indulgencias, en la forma
acostumbrada.

Las misas que se digan mañana en la iglesia
del Buen Pastor, por los señores sacerdotes
invitados al efecto, serán aplicadas por el
alma de la Sra. D.ª Concepción Fernández
de Cañete, de Castelló.
Hay concedidas indulgencias en la forma
acostumbrada.

Las misas que se digan en la iglesia parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
el día 16, de ocho y media en adelante, por
los señores sacerdotes invitados al efecto, y la
de diez de este día y del 18 y 21, serán aplica-
das por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín
Fernández de Córdoba y Doñamayor
(q. e. p. d.)
Hay concedidas indulgencias.

MACAL. Abre el apetito, nutre al débil y
es un gran digestivo. Por 375 pesetas
se remite. R. Fernández, Sacramento, 2,
Madrid, y principales farmacia.

—Hamamelis (Avellano Mágico)
de Bristol.—Extracto, unguento. Reme-
dio indispensable en el hogar.

—El estómago del niño se vigo-
riza con los fosfatos que contiene la
Harina Maguilla.

—Garganta, voz y boca, se curan
con las pastillas del Dr. Caldeiro. En
farmacias caja 150 pesetas; por 2 las
remite el autor, Puerta del Sol, 9, Ma-
drid.

—Dinero.—Se presta por alhajas,
ropas y efectos, escopetas, revolvers y
objetos antiguos. «La Fortuna», Santa
Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Tiempo ayer tempestuoso
anunció la luna nueva.
Esto es: que á las andadas
se quiere demos la vuelta.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Benilde, mártir de
Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.
—MAÑANA: San Fausto, monje, mártir de
Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del
convento de religiosas de la Encarnación,
costeado por don Juan Luis Velasco y seño-
ra, en sufragio por su tío don Mariano López
Zapata, Presbítero.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán
hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San
Basilio.
—En la iglesia del Santo Angel (PP. Capu-
chinos), en el presente mes de Junio, se pra-
cticarán los ejercicios al Sagrado Corazón de
Jesús, durante la Misa, que será á las ocho de
la mañana.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, se
hará, durante el presente mes, el piadoso
ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, á las
ocho de la mañana; los jueves á las siete y
media.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara,
hoy cuarto día de la solemne novena que
las religiosas terciarias dedican al glorioso
San Antonio de Padua, dando principio á las
siete de la tarde, con la estación al Santísimo,
santo rosario, letanía cantada, lectura de la
novena, coplas al santo, concluyendo con la
reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustris-
simo señor Obispo estará expuesto Su Divina
Majestad en forma de Jubileo, costeado por
don Francisco Amian y señora, en sufragio
por su padrino don Francisco Suarez Varela.
—En la parroquial de San Francisco y San
Eulogio, al toque de oraciones, hoy quinto
día de solemne novena á San Antonio de
Padua.

Las misas que se digan hoy, desde las
siete en adelante, en la iglesia parroquial de
San Francisco y San Eulogio, por los señores
sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas
en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Matil-
de Manzano y Lara de Sanz (q. e. p. d.)
Su hijo don Félix Sanz y Manzano ruega á
sus parientes y amigos la encomienden á
Dios y asistan á dichos sufragios.
Hay concedidas indulgencias, en la forma
acostumbrada.

Las misas que se digan mañana en la iglesia
del Buen Pastor, por los señores sacerdotes
invitados al efecto, serán aplicadas por el
alma de la Sra. D.ª Concepción Fernández
de Cañete, de Castelló.
Hay concedidas indulgencias en la forma
acostumbrada.

Las misas que se digan en la iglesia parro-
quial del Salvador y Santo Domingo de Silos,
el día 16, de ocho y media en adelante, por
los señores sacerdotes invitados al efecto, y la
de diez de este día y del 18 y 21, serán aplica-
das por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín
Fernández de Córdoba y Doñamayor
(q. e. p. d.)
Hay concedidas indulgencias.

GRAN HOTEL MIRAMAR

CALETA

CALLE DE MÁLAGA (MORLACO)
Espaciosas habitaciones lujosamente deco-
radas. Situación topográfica inmejorable para
los señores bañistas. Hospedajes desde 10 pe-
setas, incluyendo los baños. Servicios á las
señoras, incluyendo los baños. Servicios á una
carta. Almuerzos á 4 pesetas, de once á una
comida á 5 pesetas, de siete á nueve. Se sir-
ven banquetes á precios convencionales.
Tranvías á la salida de los teatros. Servicios
de carruajes del Hotel.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle
de Bolívar (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—
Ropavieja detenera.

FUENTE AMARGA-CHICLANA

PROVINCIA DE CÁDIZ
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS
MINERO-MEDICINALES
Las más sulfurosas de España
Temporada oficial: 1.ª de Junio á 31 de Octubre
Informes y memorias pídanse á sus
propietarios
HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ
CADIZ

BALNEARIO DE CESTONA

La Sociedad que lleva este nombre, deseosa
de mejorar en todos sus órdenes las condi-
ciones del establecimiento, no sólo con las obras
ejecutadas el año anterior, sino con otras
nuevas, á fin de colocarle como el primero de
España y uno de los mejores de Europa, no
omite medio á la realización de su ideal.
La espléndida cocina, que el bañista podrá
seguir apreciando; el confort de las habitacio-
nes, lo selecto de la concurrencia, todo hace
presumir una agradable estancia en este pri-
vilegiado establecimiento.

Espectáculos

Teatro Circo de Verano

Compañía cómico-lírica
dirigida por don Emilio Duval.

FUNCIÓN PARA HOY

Primera sección, á las ocho y tres cuartos.—
La zarzuela en un acto, *Bohemios*.
Segunda sección, á las nueve y media.—La
zarzuela en un acto, *Una vieja*.
Tercera sección, á las diez y media.—Es-
treno de la zarzuela en un acto, *La cuna*.
Cuarta sección, á las once y media.—La
zarzuela en un acto, *Los chicos de la escuela*.

Por Telégrafo

El proyecto de alcoholes

Madrid 14, 7'45 m.

Los republicanos se proponen em-
prender una campaña obstruccionista
contra el proyecto de alcoholes, con
motivo de haber sido desechada la en-
mienda del señor Nougués, que preten-
día la rebaja del impuesto sobre los
aguardientes.

Propaganda republicana

Don Nicolás Salmerón se propone
emprender una activa propaganda de
las ideas republicanas, dentro y fuera
del Parlamento.

Lo que dice Maura

Madrid 14, 2'30 t.

El jefe del Gobierno ha dicho á los
periodistas que hoy, después de la se-
sión del Congreso, se reunirán en con-
sejo los ministros para ultimar el tra-
tado de extradición con Portugal y es-
tudiar la nota del Vaticano referente á
la reforma del Concordato.

Comisión de presupuestos

Se ha reunido la comisión de presu-
puestos, bajo la presidencia del señor
Osma, para estudiar las enmiendas
presentadas al proyecto de alcoholes.

Huelga

Se han declarado en huelga los sali-
neros de San Fernando.

Convenio

Madrid 14, 4 t.

En París se asegura que ha sido fir-
mado el convenio entre España y Fran-
cia, relativo á la cuestión de Marrue-
cos.

Intento criminal

Los indígenas de Larache han in-
tentado capturar al cónsul italiano, que
logró evadirse.

Rescate

Ha salido una misión para conseguir
el rescate de Perdicaris.

Revolución

Comunican de la república Argenti-
na que en la provincia de San Luis ha
estallado la revolución.

Distinción

Madrid 14, 4'15 t.

El ministro de la Gobernación ha
puesto á la firma del rey un decreto
concediendo los honores de Jefe de Ad-
ministración civil al diputado provin-
cial de Córdoba don Manuel González
López.

Congreso

Madrid 14, 9'35 n.

Abierta la sesión de hoy, Celleruelo
pide que se cuente el número de dipu-
tados.

Se aprueba el acta por 109 votos.
Vallés pregunta si se mantiene al
P. Nozaleda para la silla de Valencia.
Sánchez Toca lo afirma.
Vallés dice que Nozaleda no es es-
pañol.

Sánchez Toca afirma que sí.
Vallés asegura que en el pleito del
Montepío de Manila el abogado del
Estado consultó sobre la nacionalidad
del P. Nozaleda.

Sánchez Toca dice que la consulta
se refiere al Montepío.

Vallés insiste en que se refiera al P.
Nozaleda.

Añón anuncia una interpelación.
Sánchez Toca la acepta.

Vallés sostiene que Nozaleda es ex-
tranjero é insolvente.

Dice que atacó al presidente del
Montepío de Manila como arzobispo,
hecho que demuestra que Nozaleda
no es español, siendo imposible que
desempeñe la mitra de Valencia.

Le contesta Sánchez Toca, defen-
diendo al P. Nozaleda.

Dice que tiene la satisfacción de
proponerlo para la silla de Valencia.

Añade que aceptó por patriotismo
la presidencia de los Patronatos de
Manila, defendiendo en renta millones
de pesos y 40.000 anuales que están
bajo la inspección de la mitra de Ma-
nila.

Vallés insiste en que Nozaleda no
es español.

Dice que se le otorgó el poder en
1900, ya perdidas las islas Filipinas.

Añade que Sánchez Toca se consti-
tuyó en abogado de Nozaleda.

Sánchez Toca insiste en reconocer
el patriotismo de Nozaleda.

Dice que sostuvo el derecho de Es-
paña frente á la reclamación del Ban-
co de Hong Kong.

Nocedal reproduce el debate sobre
la cuestión de Marruecos.

Lee varios documentos.

Pide explicaciones respecto á la
gravedad de las negociaciones de los
liberales.

Añade que no las encuentra perju-
diciales.

Maura insiste en sus manifestacio-
nes ya conocidas.

Rectifican ambos oradores.

Continúa la discusión del proyecto
de los alcoholes.

Senado

El general Linares contesta á Agui-
lera que han sido atendidas las tropas
que se enviaron á Canarias y Balea-
res.

Dice que la salud de las tropas es
excelente.

Insiste Aguilera en sus afirmacio-
nes.

Le contesta el ministro de la Gue-
rra que los tripulantes de los buques
ingleses que desembarcaron lo hicie-
ron desarmados.

Danvila felicita á Allendesalazar
por aplazar la política hidráulica y la
construcción de caminos vecinales.

Pide un proyecto de crédito agricola
con objeto de facilitar dinero al
agricultor á plazo largo y con corto
interés.

Allendesalazar dice que estudia di-
cho proyecto.

Intervienen en el debate Beltrán y
Amat.

Continúa la discusión del proyecto
de reforma de la ley electoral.

Proposición

Madrid 15, 9'50 n.

En el Congreso se ha presentado
una proposición de ley pidiendo un
crédito de dos millones con destino á
los damnificados por los últimos pe-
driscos.

Entrevista

París.—Dícese que la entrevista del
emperador Guillermo y el rey Eduar-
do tendrá por objeto, además de to-
mar acuerdos internacionales, el es-
trechar las relaciones entre Alemania
é Inglaterra.

De la guerra

Madrid 14, 9'40 n.

San Petersburgo.—Por un decreto
del czar se llama á las reservas de
cincuenta distritos.

Tokio.—Un transporte japonés su-
frío la explosión de una mina, causán-
dole pequeños desperfectos.

Han resultado muertos un oficial y
18 marineros y heridos dos oficiales y
siete marineros.

De Barcelona

Madrid 14, 9'45 n.

Barcelona.—Acentúase la creencia
de que Artal tenía cómplices.

Proposición

El Gobierno niega se á aceptar la
proposición de un crédito de dos mi-
llones de pesetas con destino á los
damnificados por las últimas tormen-
tas.

La escuadra rusa

Madrid 14, 10'10 n.

Londres.—Se han recibido telegra-
mas de Hamburgo afirmando que la
escuadra rusa, compuesta de 40 bar-
cos, ha pasado por las costas meridio-

nales de Suecia con rumbo á Occi-
dente.

Los japoneses

En Sunyen los japoneses atacaron á
3.000 rusos, causándoles cien bajas.

Irregularidades

Se han descubierto en la Adminis-
tración militar rusa irregularidades
por la suma de 200 millones.

El proyecto de los alcoholes

Madrid 14, 11 n.

En el Congreso se aprobó hasta el
artículo doce del proyecto de alcoho-
les.

A consecuencia de decir Meiner que
se iba derecho al trust, se promovió
un ruidoso incidente.

La minoría republicana

La minoría republicana persistirá
en la obstrucción al proyecto de alco-
holes, estendiéndola á los demás pro-
yectos que el Gobierno tiene interés
en que se aprueben.

Detenidos

Han sido detenidos cinco individuos
complicados en la falsificación de bi-
letes de cincuenta pesetas.

Varias noticias

Madrid 14, 11'25 n.

Se han agotado las localidades para
la corrida de la Asociación de la
prensa.

Los revendedores las venden á pre-
cios elevadísimos.

Ha llegado Fuentes.

El sábado se celebrará la sesión de
clausura de la asamblea de los alco-
holeros.

Andolell leerá el manifiesto que los
licoreros dirigen á los productores del
país.

Se les excita á cerrar las fábricas y
á darse de baja en la contribución.

Madrid 14, 11'40 n.

El *Diario Universal* cree segura la
siguiente combinación episcopal: para
la diócesis de Oviedo al señor San Ju-
lián, confesor del rey; para Badajoz
al señor Guerra, abad de Alcalá; para
Vitoria al señor Eleta, que sirve en
Segovia; para la vacante de Segovia
al obispo de Astorga; para ésta al
de Solsona; para Solsona al señor Jo-
ver, secretario de Cámara del obispa-
do de Jaén; para Salamanca al señor
Soto, actual auditor de la Rota, y pa-
ra procapellán mayor de Palacio al
señor Arbolea, si como se dice pasa el
obispo de Sión á ocupar la silla de
Madrid.

Madrid 14, 12'45 n.

El Consejo de Ministros ha sido muy
breve.

No se facilitó nota oficiosa.

Los ministros dijeron que habían
examinado la nota del Vaticano, au-
torizando á Rodríguez Sampedro para
que dé cuenta de ella al Parlamento.

El Gobierno se muestra satisfecho
del contenido de la nota.

Se ocuparon de los debates de la
cuestión de los alcoholes, de la acti-
tud de los republicanos en el tratado
de extradición con Portugal y de otros
asuntos.

Madrid 15, 2'30 m.

En Fornos se ha celebrado un ban-
quete en honor del señor Moret.

Asistieron 40 diputados y senado-
res.

Pronunciaron discursos los señores
Merino, Rius, Pulido, Zerita, Suárez
Inclán, Celleruelo, Rodríguez de la
Borbolla, Romanones y Moret.

Algunos oradores excitaron á la
unión.

El señor Moret dijo que había necesi-
dad de variar de rumbo para com-
batir al Gobierno.

Añadió que en Octubre hablarán
claro y se fijará la actitud del par-
tido.

Para dicha época harán una cam-
paña de oposición al Gobierno, no ha-
ciéndola ahora por no entorpecer la
aprobación de los proyectos.

En la actualidad solo trabajarán
para que se aprueben las actas pen-
dientes de moretistas.

Madrid 15, 3'40 m.

En Trubia ha ocurrido un choque en
un túnel entre dos máquinas cargadas
de obreros.

Resultaron varios heridos.

En el teatro de la Zarzuela se ha
verificado el estreno de la obra titula-
da «La Cartagenera», habiendo resul-
tado un fracaso.

A. BARCELÓ É HIJOS. -- MÁLAGA

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac, que fabrica esta Casa con el nombre de Old-Brandý compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa, provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de A. Barceló é hijos.

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS. PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA -- Y ROOB ANTISIFILÍTICO -- COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, esconores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estreches), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreas para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marin, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.



MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEADA MAGUILLA

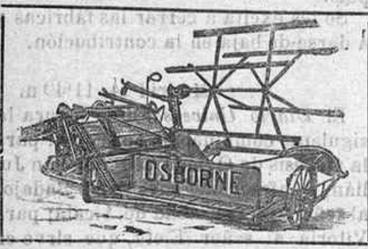
ES LA MEJOR Y MÁS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

Labradores

La segadora atadora COLUMBIA OSBORNE



Es la más sólida. La de más fácil tracción. La de más perfecto trabajo.

Informes y precios: JOSE P. DE GRACIA MUÑICES 21 CORDOBA

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiates y elixires

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar

El Estreñimiento

Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. Garcia, F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duques de Hornachuelos, 10 y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

MAQUINARIAS DE OCASIÓN

Se venden en buenas condiciones: Una cámara frigorífica, forma amario, muy útil, para fondas, carnicerías, pesquerías, fábrica de chocolates, etc. Un molino de chocolates con cilindros, refinadores con volante para trabajar á brazos y poleas para movimiento mecánico. Una estufa, armario de hierro á propósito para fábricas de chocolates, pastelería, etc

Para tratar diríjanse á Mariano Pagés, Osario 30, Córdoba

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Elegir la marca de "la Mujer de 3 piernas"). La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-Interno de los Hospitales

PARIS. - 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabreza

CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está organizada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la imborrable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran asereno y prontitud en los encargos.

Artífices hábiles y prestigiosos.

PLAZA DE COLÓN

Advertisement for Equitable Society of the United States, featuring text about life assurance, financial strength, and a central illustration of a building.

Delegado en esta provincia: D. ANTONIO TORRELLAS NAVAL, Osario, 1.

Advertisement for VINO NOURRY, featuring an illustration of a bottle and text describing its benefits for debility and anemia.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS

A 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE

CON CANELA, SIN ELLA Y A LA VAINILLA

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares, de Sanz, Bajada del Pozo Amargo, números 3 y 5, Toledo.

Arrendamiento. - Se hace de la casa Arcobal Colón 52. Para tratar, en la misma.

Desde San Juan se arrienda la casa Valladares 16. Para tratar, en la misma calle número 18, almacén.

Arrendamiento. Se hace de un hermoso granero, con mucha comodidad para descargar, en la calle de San Pablo 49. Horas de verlo, de 12 á 5. Para tratar, con don Antonio Barbudo, Osario 47.

Se arriendan desde San Juan la casa San Eulogio 3, con muchas y cómodas habitaciones, patio, jardín, corrales con sus correspondientes pilas para lavar y abundante agua de pie, y la secosera de la calle San Fernando sin número. También se arrienda la cochera, por la calle de San Fernando, entre el 104 y 105. Para tratar, con su dueño, San Eulogio 3.

Almoneda urgente. Se vende una cama de matrimonio, dos mesas de noche, un entredós, un espejo y otros efectos, todo en buen uso. Comedias 25 (calleja).

Vinos blancos del Cndado, de Montilla y tintos, y guardientes y vinagres á precios económicos. Piasuela de la Almagra 9.

Se vende un bufete grande, con cajones, chapas de caoba y forma llamada de ministro. Para verlo y tratar, Agustín Moreno 140.

Casa de Baños

16-San Alvaro-16

Baños naturales y duchas de todas clases.

Baños sulfurosos de Carratraca y Archena y todos los de su clase.

Baños termales de vapor, Fuencaliente y Alhama.

Baños de mar, con algas del Cantábrico.

Almoneda. Por asentarse sus dueños se hace de varios objetos y muebles, entre ellos mesedoras y sofá de rejilla, lavabo de piedra, visillos, caldera, campana de portón, un bozal nuevo de perro y botellas de varias clases. Razon, Realajo 66.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa Carlos Rubio 4. Se trata, en la misma calle número 6.

Arrendamiento. Hasta el 24 de Junio próximo se hace en sitio céntrico de un piso alto y una habitación en bajo, y por el término de un año se arriendan pajar y cuadra espaciosa en la calleja Nocles 18, cerca de la Ribera. Para tratar, Madera alta 11, de 9 á 12 y de 2 á 7.

Se arrienda desde 1.º de Julio un departamento de planta baja, con puerta á la calle, agua de pie, una habitación y un corral. Plaza de Sagasta 5 (antes Compañía). En la guarnición darán razón.

Desde San Juan se arrienda la casa San Francisco 62 y el piso alto interior de la casa Comedias 25. Para tratar, plaza de las Cañas 8.

Aviso al público

En el acreditado establecimiento de J. Ogasón, calle San Pablo 27, reciben avisos para colocar y confeccionar todos á domicilio, pudiendo presentarse al público lonas, tanto en mezclas como blancas y listas, haciendo operarios entendidos dedicados exclusivamente para la hechura y colocación de los mismos.

Se arrienda el piso principal independiente, con agua de pie é instalación de luz, Santa Victoria 4. Para tratar, Duque de Hornachuelos 12. 4

Comidas. Se sirven á domicilio en la fonda de los Leones, desde 1 peseta desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, y comidas de 7 á 8, al mismo servicio del público. Servicio asegurado.

Begas para aceite. De dos mil arrobas de cabida, con buenas comodidades y en precio económico, se arriendan fuera del radio, á unos dos kilómetros de la población. Para tratar, Castrer 12.

Almoneda. - Se hace de un estrado compuesto de seis sillas, dos butacas y un sofá, y además seis sillas de comedor. Para tratar, Castillo 1.

Espigadero y pastos. Desde el día 1.º de Agosto se venden los pastos y la espiga, ó se acogen cerdos, en el cortijo de Mari-Miguel, situado en la campiña de Castro del Río. Para tratar, pueden dirigirse á su propietaria la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla.

Se arrienda en junto ó por separado una caza mayor y menor de las dehesas denominadas los Pantalanes y San Rafael (antes Grijuela), distantes una de otra tres horas. Esta última está de la estación de la Alhondiguilla un cuarto de hora, y aquella, de la de Ubeda, una. Se trata, con don Manuel L. de Ayala, provincia de Badajoz, Cabera del Buey.

Venta. Se hace de una mesa de comedor, de nogal, en buen uso, y de dos pares de puertas de cristales, unas de calle y otras de ventana, y de un cochecito para niños. Para verlo, á cualquier hora del día. Muñoz Capilla 18.

Venta. Se hace de un carro con bolsa, tablero y toldo, en muy buen estado, y de guarniciones para dos caballerías. Para verlo taller de carros de don José Matías Muñoz, Puerta Nueva, y para tratar, con su dueño, María Cristina 5.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANAGAHUITA

ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación, rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Gran Balneario de Jaraba

LINEA DE MADRID A ZARAGOZA (ESTACION DE CETINA)

Temporada oficial

de 15 de Junio á 20 de Septiembre

Aguas Cloruradas Sódicas-Litónicas-Bicarbonatadas (34 grados). De grandísimos resultados para los reumatismos en todas sus formas. Las únicas específicas para la Diatesis úrica, colicos nefríticos, hepáticos, catarros vesicales y especialmente la diabetes sacarina y la obesidad.

Este balneario, que está hoy á la altura de los primeros, posee, entre otros, un soberbio manantial de 65 litros por segundo, que alimenta en agua corriente sus pilas de dos metros cúbicos, manteniendo constante su temperatura de 34°. Tiene buenas y cómodas habitaciones, fonda de primer orden con restaurant y comedores de primera y segunda, á precios económicos; salones de baile y de recreo, capilla, telegrafo y grandioso parque con jardines y frondosas alamedas, disfrutándose de deliciosa temperatura.

Inmediato á la estación de Cetina, distante 15 kilómetros del balneario, posee el dueño un pabellón de descanso de bañistas, desde cuyo punto salen los coches para el mismo á la llegada de los trenes.

Médico director, D. Mariano Fernández. - Propietario, D. Jesús de Castro y Serón.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERIA

E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BAÑUELOS, NUMERO 5

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería. Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA. - CORDOBA